

## Coralina rechaza la exploración de petróleo

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---



La Corporación Ambiental Coralina se manifestó contraria a los planes de exploración de petróleo en el área del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El pronunciamiento fue formulado mediante sendos oficios enviados a la Agencia Nacional de Hidrocarburos y a los ministerios del Medio Ambiente y de Minas y Energía.

La comunicación a la que tuvo acceso EL ISLEÑO.COM, fue enviada el 13 de diciembre pasado a los tres despachos citados con copia al Presidente de la República, Juan Manuel Santos, solicita que se excluya de los bloques de exploración sísmica para hidrocarburos a la Reserva de la Biosfera Seaflower y al Área Marina Protegida -AMP- Seaflower por razones de conveniencia ambiental.

Entre los motivos que enumera y describe la directora de Coralina, Elizabeth Taylor Jay, sobre el estatus de Reserva de Biosfera del archipiélago y las riquezas naturales materializadas en múltiples especies, muchas de ellas únicas; la autoridad ambiental expone también el temor a un desastre ecológico de catastróficas características.

Al respecto dice: "El accidente del golfo de México, sin precedentes en la historia, debe servirnos a todos como ejemplo y lección sobre los riesgos que implica este tipo de actividades en las aéreas marinas, donde las contingencias se desbordan y los impactos son incalculables e irreversibles y los efectos en la mayoría de los casos son dramáticos para los ecosistemas y los sistemas de vida de las poblaciones".

El texto completa de la carta es el siguiente:

CORALINA

## **Coralina rechaza la exploración de petróleo**

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

San Andrés Isla, 13 Diciembre de 2010

COR/DG-2325

Doctor

JOSE ARMANDO ZAMORA REYES

Director General

Calle 26 # 59 – 65 Piso 2

Bogotá D.C.

Ref: Solicitud Exclusión de Bloque de Exploración Sísmica para Hidrocarburos al Área Marina Protegida Seaflower en el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Reserva de la Biosfera.

Reciba un cordial saludo Dr. Zamora,

En mi condición como Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, - CORALINA – autoridad ambiental en esta región de nuestro país, solicito formalmente que se excluya de los bloques de exploración sísmica para hidrocarburos a la Reserva de la Biosfera Seaflower y al Área Marina Protegida -AMP- Seaflower por las siguientes razones y argumentos:

## Coralina rechaza la exploración de petróleo

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

El archipiélago es Reserva Mundial de la Biosfera desde el año 2000, cuando fue declarada por la UNESCO a petición del gobierno Colombiano. Es la reserva de biosfera insular marina más grande en el mundo de la red de reservas de la UNESCO.

El AMP fue declarado por su misma importancia estratégica a nivel nacional en el año 2005 mediante Resolución No 107 del mismo año por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, por lo tanto posee un status de protección legal nacional, con las siguientes coordenadas geográficas y según se registra en el mapa a continuación:

1. Punto 1: 14° 59' 08" N 82° 00' 00" W

2. Punto 2: 14° 59' 08" N 79° 50' 00" W

3. Punto 3: 13° 10' 00" N 79° 50' 00" W

4. Punto 4: 13° 10' 00" N 81° 00' 00" W

5. Punto 5: 12° 00' 00" N 81° 00' 00" W

6. Punto 6: 12° 00' 00" N 82° 00' 00" W

El AMP Seaflower posee un área total de 6,500,000 has. Es el AMP más extenso del Caribe y está entre las 10 más grandes del mundo.

Hacen parte del Área tres secciones importantes:

## **Coralina rechaza la exploración de petróleo**

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

o Sección Sur: Áreas marinas y costeras de San Andrés, Banco de Bolívar y Banco de Albuquerque, para un área total de 1,480,000 has.

o Sección Centro: Áreas costeras y marinas en Providencia y Santa Catalina, con una cobertura de 1,270,000 has.

o Sección Norte: Bancos de Roncador, Serrana y Quitasueño con una extensión de 3,750,000 has.

En el año 2007 nuestro país decidió postular el AMP Seaflower a la lista tentativa de la UNESCO para ser declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad bajo los criterios IX y X, y desde ese momento se viene trabajando con el apoyo del organismo internacional y las instituciones del nivel nacional en el formato de nominación del área. Es la única propiedad listada localizada en el Caribe suroccidental, razón por la cual existe interés global por su conservación.

El país ha identificado el área como una prioridad de conservación y por esta razón le dio vía libre a CORALINA para que trabajara desde el año 2007 en una propuesta de financiación con el Banco Interamericano de Desarrollo con recursos del Fondo Ambiental Mundial – GEF- recursos que ya se encuentran en ejecución a través del convenio firmado con el banco desde el mes de diciembre de 2009 y que busca básicamente darle viabilidad al Plan de Manejo Integrado del AMP por los próximos 5 años y la incorporación de mecanismos financieros innovadores que garantizarán su sostenibilidad en el largo plazo.

El AMP fue reconocida recientemente por la IUCN, organismo de conservación más antiguo del planeta, en el marco de la COP 10 de Diversidad Biológica que se desarrolló en Nagoya Japón, como el mejor esfuerzo mundial para la conservación de la biodiversidad en el marco de las metas de conservación de las Naciones Unidas.

El 76 % de los arrecifes coralinos de nuestro país se encuentra en el archipiélago, una gran mayoría de los mismos se encuentran distribuidos en el AMP Seaflower.

## **Coralina rechaza la exploración de petróleo**

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

Contiene los más extensos y productivos arrecifes coralinos a nivel oceánico en el Caribe y uno de los más extensos del hemisferio occidental. Estos ecosistemas arrecifales son raros, únicos e inusuales tales como cuevas coralinas y pináculos.

Existen ecosistemas completos e interconectados, que sirven de soporte de las actividades productivas y proveen de una efectiva protección a las islas, islotes por su condición oceánica.

Presencia de un amplio y diverso rango de hábitats y nichos desde oceánicos, con complejas formaciones coralinas expuestas a fenómenos climáticos severos hasta manglares costeros y playas.

Posee valores altos para las pesquerías, el turismo y protección costera. Así, existen poblaciones importantes de recursos pesqueros comerciales tales como caracol, langosta, pargos, meros y chernas. Los dos primeros representan más del 90 % de exportaciones al exterior de estos productos para el país.

La localización estratégica en el Caribe Occidental del AMP y la Reserva de Biosfera hacen de ellas sistemas de importancia nacional y global.

Poseen sitios importantes de anidación de tortugas y aves.

Contienen sitios de agregación de especies, situación bastante atípica en la actualidad en el resto del Caribe, donde la mayor parte de las agregaciones reproductivas de especies están extintas.

En ella existen aguas profundas entre sitios para el manejo que son importantes para mantener las cadenas tróficas, flujos, conectividad genética y ecológica y dispersión larval.

## **Coralina rechaza la exploración de petróleo**

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

El archipiélago fue designada por Birdlife International en el año 2004 como área importante de aves. Es igualmente considerada área secundaria de endemismo de aves en el flanco occidental de migración en el Caribe occidental. En ella se encuentran 7 colonias reproductivas de aves marinas.

El AMP es considerada Hotspot de arrecifes en el Caribe Occidental. Así, posee la mayor diversidad de corales blandos en el Caribe occidental. Por esta razón se consideró incluir a más de 200,000 has de significativos corales, manglares y pastos marinos dentro del AMP.

Posee más de 407 especies de peces, 48 corales duros, 54 corales blandos, 3 hidrocorales, 2 zoantidos, 2 anemonas, 3 medusas, 130 esponjas, 37 moluscos, 37 crustáceos, 38 equinodermos, 4 reptiles, 5 cetáceos, 157 aves, 3 pastos marinos y 4 mangles. Los niveles actuales de riqueza es probable que sea mucho más alta por los vacíos de información que aún existen.

Posee una tortuga acuática endémica.

Migración del cangrejo negro (único en la eco-región).

Presencia de 192 especies en la lista roja de IUCN, incluyendo:

ü 5 mamíferos marinos

ü 4 tortugas marinas

ü 52 peces marinos

ü 43 corales duros

## **Coralina rechaza la exploración de petróleo**

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

ü 2 hidrocorales

ü 86 aves (incluyendo 13 especies o subespecies endémicas)

Existe una estructura de manejo funcional con las comunidades vinculadas.

Trabaja en colaboración con un parque nacional adecuadamente manejado como es el caso del Old Providence Mc Bean Lagoon.

Existe un plan de manejo ambiental desde el 2005 para el AMP.

Existen planes de conservación y protección de especies y hábitats importantes que se encuentran en implementación.

De origen volcánico, en un área con un número remarcable de zonas fracturadas.

Organismos internacionales como la IUCN (Anexo 1) y foros regionales como el GCFI (Anexo 2) están solicitando a los países que se desestime la exploración y posterior explotación de hidrocarburos en áreas sensibles, profundas y remotas como es el caso particular del archipiélago.

Posible papel importante en la circulación oceánica del Caribe (formación de la corriente NNW de Yucatán y el giro SSE entre Colombia y Panamá).

El Área es habitada por la comunidad raizal, grupo reconocido constitucionalmente y que deriva su sustento del mar como principal expresión de su territorio.

## **Coralina rechaza la exploración de petróleo**

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

El 100 % de las actividades turísticas dependen de los recursos marinos y costeros.

### **¿Otro Golfo de México?**

El accidente del golfo de México, sin precedentes en la historia, debe servirnos a todos como ejemplo y lección sobre los riesgos que implica este tipo de actividades en las áreas marinas, donde las contingencias se desbordan y los impactos son incalculables e irreversibles y los efectos en la mayoría de los casos son dramáticos para los ecosistemas y los sistemas de vida de las poblaciones.

El planeta entero esta clamando porque se implementen y se exploren energías alternativas y limpias y reduzcan igualmente los consumos energéticos, nuestro país no puede ser la excepción.

Finalmente, queremos con esta petición solicitar que se excluya efectivamente de cualquier tipo de prospección de hidrocarburos las áreas inmersas en el AMP de la Reserva de Biosfera Seaflower. La Reserva de la Biosfera y el AMP Seaflower merecen un tratamiento equitativo frente a las otras áreas protegidas del país, donde sabemos que estas se encuentran excluidas de cualquier prospección petrolera, incluso frente a aquellas que sin ser consideradas áreas protegidas ya fueron excluidas de los bloques de exploración como es el caso de Bahía Portete en la Guajira Colombiana. El AMP es no solo una realidad para nuestro país, sino para el mundo entero y su conservación debe ser una prioridad nacional.

Quedamos atentos entonces a su consideración sobre la solicitud anteriormente planteada.

Ambientalmente,

Elizabeth Taylor Jay



## **Coralina rechaza la exploración de petróleo**

Escrito por Eduardo Lunazzi

Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 16:59 - Última actualización Miércoles, 22 de Diciembre de 2010 17:37

---

Directora General

cc. Excelentísimo Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia

cc. Dra. Beatriz Uribe, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Dr. Pedro Gallardo Forbes, Gobernador Departamento Archipiélago de S, P y SC.

cc. Dra. Sandra Morelli, Contralora General de la Republica

cc. Comité de usuarios del AMP Seaflower

cc. Comité Interinstitucional del AMP Seaflower

cc. Mr. Harrington McNish, Representante sector Artesanal y Pesquero, Consejo Directivo

cc: Sr. Juan Ramirez Dawkins, Alto Consejero, Consultiva Nacional